

DOCUMENTOS QUE DEBEN TRAER LOS EGRESADOS AL MOMENTO DE PEDIR FECHA PARA RENDIR EXAMEN DE GRADO POR PRIMERA VEZ

1. CONTRATO PAGO EXAMEN DE GRADO, OTORGADO POR EL DEPTO. DE COLEGIATURA
2. CERTIFICADO DE EGRESO PARA EXAMEN DE GRADO, DEBE DECIR ESPECIFICAMENTE **“PARA ABRIR EXPEDIENTE DE LICENCIATURA”** (SE SOLICITA EN CAIE, TORRE B, 1ER. PISO) NO REQUIERE PAGO DE ARANCEL.
3. FOTOGRAFÍA TAMAÑO CARNET CON NOMBRE Y RUT
4. FOTOCOPIA DE LA CEDULA DE IDENTIDAD SIMPLE

NOTA:

- a) Los egresados recientemente tienen preferencia a los más antiguos para rendir su grado en la fecha solicitada de acuerdo al instructivo N° 070/2012
- b) Los egresados que dan examen de grado por segunda o tercera vez, deben traer sólo el contrato de pago de colegiatura, previa carta solicitada en la Oficina de Apoyo y Seguimiento al Egresado (OASE).

HORARIO DE ATENCIÓN DE LA OASE

LUNES A VIERNES **MAÑANA** DE: 9:30 A 13:30 HORAS Y **TARDE**: 15:00 A 18:00 horas.

UBICACIÓN DE LA OASE

A CONTAR DE MARZO 2016 EN: Edificio Gonzalo Hernández Uribe, Lord Cochrane 417, 4° Piso, Torre C - Santiago